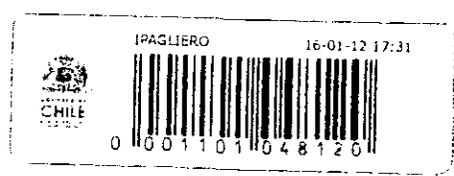


Nº 4350



23.12.11
ZZ-680

02 FEB. 2012

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
111275211
RECEPCION

REF: REEMPLAZA DECRETO EXENTO
HACIENDA Nº1.179 DE 27.12.2010
QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE
CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS
DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE
DE PASAJEROS METRO S.A PARA
EL AÑO 2011

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 30 DIC 2011

DEPART JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABLE		
SUB DEPT. C. CENTRAL		
SUB DEPT. E. CUENTAS		
SUB DEPT. B. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. OF. G. Y T.		
SUB DEPT. MUNICIPI		

EXENTO Nº 1137

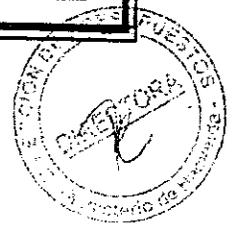
VISTOS: El artículo 11º de la Ley Nº18.196; el artículo 3º de la Ley Nº19.880; los Decretos Exentos de Hacienda Nº 724 del 2001, Nº811 y Nº1.179 ambos del 2010

DECRETO :

I. **REEMPLÁZASE** el punto I. del Decreto Exento Hacienda Nº1.179 del 27/12/2010 que aprueba el presupuesto de caja para el año 2011 de la "Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. - Programa O1", en los siguientes términos:

REFRENDACION
REF. POR E. IMPUTAC.
ANOT. POR E. IMPUTAC.
DEDUC. OTG.

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES



[Handwritten initials]

//-

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.**PRESUPUESTO DE CAJA 2011 - PROGRAMA 01**

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	Millones de \$
			INGRESOS	499.314,1
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	227.890,0
	01		Ventas de Bienes y Servicios	213.856,0
	02		Canon y/o Peaje	14.034,0
02			RENTA DE INVERSIONES	25,0
04			VENTA DE ACTIVOS	102.092,0
	42		Activos Financieros	102.092,0
05			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	360,0
	52		Préstamos al Personal	360,0
06			TRANSFERENCIAS	33.790,1
	62		Del Sector Público	33.790,1
	004		Otras - Aporte Programa 02	33.790,1
07			OTROS INGRESOS	183,0
	79		Otros	183,0
08			ENDEUDAMIENTO	134.634,0
	82		Préstamos Externos	23.170,0
	002		Largo Plazo	23.170,0
	83		Colocación de Valores	111.464,0
	001		Internos	111.464,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	340,0
			GASTOS	499.314,1
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	42.897,1
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	94.596,1
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	430,0
	30		Anticipos, Finiquitos y Otros	430,0
	001		Finiquitos de Cargo de la Institución	430,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.769,8
	34		Transferencias al Sector Fisco	4.333,0
	005		Otros Impuestos	4.333,0
	37		De Empresas Públicas	51.436,8
			Metro - Programa 02	51.436,8
26			INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	48.261,0
	40		Intereses de la Deuda Interna	37.993,0
	002		Deuda no Fiscal	37.993,0
	41		Intereses de la Deuda Externa	9.743,0
	42		Gastos Financieros	525,0
31			INVERSIÓN REAL (2)	8.135,5
	55		Proyectos de Inversión	8.135,5
32			INVERSIÓN FINANCIERA	83.526,6
	80		Compra de Títulos y Valores	83.166,6
	81		Préstamos al Personal	360,0
50			AMORTIZACIONES	165.337,0
	91		Amortizaciones Internas Deuda no Fiscal	165.337,0
	002		Largo Plazo	165.337,0
90			SALDO FINAL DE CAJA	361,0

GLOSAS:

(1): Dotación Máxima de Personal :3.362

(2): Para realizar los gastos en este subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación por decreto exento conjunto conforme lo establece Ley N°18.482 Art. 24°

II.- REEMPLÁZASE el punto II. del Decreto Exento Hacienda N°1.179 del 27/12/2010 que aprueba el Estado de Resultados para el año 2011 de la "**Empresa de Transporte de Pasajeros S.A.**", por el siguiente:

Handwritten mark

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A
ESTADO DE RESULTADOS 2011**

Denominación	Millones de \$
Ingreso ordinarios, Total	227.698,0
Gastos en personal	-48.125,0
Depreciación y amortizaciones	-69.972,0
Otros gastos varios de operación	-98.572,0
Ingresos financieros	10.970,0
Costos financieros	-41.755,0
Diferencia de cambio	-44.716,0
Resultado por unidad de reajuste	-24.113,0
Otros ingresos distintos de la operación	2.831,0
Otros gastos distintos de la operación	-3.731,0
Ganancias, antes de impuestos	-89.484,0
Ganancia (Pérdida)	-89.484,0

II.



III.- REEMPLÁZASE el punto III. del Decreto Exento Hacienda N°1.179 del 27/12/2010 que aprueba el Presupuesto de Caja para el año 2011 de la "Empresa de Transporte de Pasajeros S.A.- Programa 02", por el siguiente:

sf

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2011 - PROGRAMA 02

SUBL.	ÍTEM	ASIG. DENOMINACIÓN	Millones de \$
		INGRESOS	162.539,2
06		TRANSFERENCIAS	138.717,2
	62	Del Sector Público	87.280,4
	003	Aporte Fiscal - Ley de Presupuestos	87.280,4
	63	De Empresas Públicas	51.436,8
	001	Metro - Programa 01	51.436,8
08		ENDEUDAMIENTO	17.539,0
	82	Préstamos Externos	17.539,0
	002	Largo Plazo	17.539,0
11		SALDO INICIAL DE CAJA	6283,0
		GASTOS	162.539,2
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.790,1
	37	Transferencias de Empresa Públicas	33.790,1
	001	Metro - Programa 01	33.790,1
26		INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	216,0
	41	Interese de la Deuda Externa	4,0
	42	Gastos Financieros	212,0
31		INVERSIÓN REAL (1)	128.333,1
	55	Proyectos de Inversión	128.333,1
90		SALDO FINAL DE CAJA	200,0

GLOSAS:

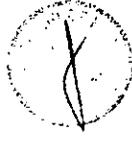
(1): Para realizar los gastos en este subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación por decreto exento conjunto conforme lo establece Ley N°18.482 Art. 24°

4.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**


MINISTRO
PABLO LONGUEIRA MONTES
**Ministro de Economía, Fomento
y Turismo**

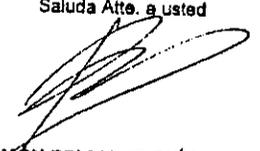

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA(S)
JOHANNES DITTBORN CORDUA
Ministro de Hacienda(S)






Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted


RAMÓN DELPIANO RUÍZ-TAGLE
Subsecretario de Hacienda subrogante


MINISTRO
PEDRO ERRÁZURIZ DOMÍNGUEZ
**Ministro de Transportes y
Telecomunicaciones**